



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA MANUAL FICOSEC
PARA INTERVENCIÓN CON AGRESORES SEXUALES Y
EVALUACIÓN INICIAL.**

“YO SOY REDISEÑO SOCIAL”.

Organización convocante: Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez (Ficosec Zona Norte) en alianza con el Centro Caritativo para la Atención de Enfermos de Sida A.C. “*Tenda di Cristo*”.

Programa: “Yo soy Rediseño Social”.

Folio de Convocatoria: CS-004-2024

Ubicación: Nuevo Casas Grandes, Chihuahua

Duración estimada: 3 meses

Fecha límite para aplicar: 31 de agosto del 2024

Introducción

El presente documento muestra los Términos de Referencia (TdR) para llevar a cabo la elaboración y capacitación del Manual FICOSEC para intervención con agresores sexuales y evaluación inicial, mismo que es financiado por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana a través de FICOSEC Zona Norte y es implementado por el Centro Caritativo para la Atención de Enfermos de Sida, A.C; también denominada “*Tenda di Cristo*”.

Se espera que las propuestas recibidas cuenten con una estructura metodológica para la evaluación, comprensión e intervención, grupal e individual, para personas adultas que hayan cometido agresiones sexuales que incorpore herramientas teóricas, conceptuales y prácticas desde el enfoque cognitivo conductual con técnicas que permitan al usuario identificar y asumir la responsabilidad de los hechos de la agresión (es) que cometieron, como condición básica para un tratamiento adecuado, y para el reconocimiento con coherencia ideo-afectiva de las acciones violentas cometidas que son generalmente negadas mediante distorsiones cognitivas, por lo tanto, debe ser uno de los objetivos terapéuticos centrales, para prevenir la reincidencia.

Antecedentes

El Fideicomiso para la Seguridad y Competitividad Ciudadana, es un esfuerzo dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro. La ejecución de proyectos encaminados a su misión se realiza a través de dos Asociaciones Civiles que son **Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C.** y **Fundación Ficosec A.C.** ubicadas en la Zona Norte (Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes) y en la Zona Centro y Sur del estado (Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral), respectivamente.

Dichas asociaciones trabajan en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil apoyando proyectos de fortalecimiento de instituciones y de prevención social de la violencia y la delincuencia, para lograr un impacto positivo en la comunidad chihuahuense a través de un incremento de la cohesión social y la disminución de los índices de inseguridad.

Para el Fideicomiso, es importante extender y complementar, los alcances y capacidad de los proyectos apoyados; es por ello que se considera fundamental diseñar herramientas que permitan complementar las funciones del proyecto y de esta forma brindar un servicio integral que se adecue a las necesidades identificadas en la aplicación técnica y metodológica. El ejercicio que se realizara por medio de ejercicios externos en alianza con instituciones particulares, instituciones educativas, así como independientes expertos en temas relacionados a la elaboración y capacitación (certificación) de manuales, para la evaluación e intervención de agresores sexuales.

Antecedentes del programa a evaluar

Antecedentes del problema a impactar:

En México el sistema penitenciario presenta deficiencias significativas que no permiten cumplir con el objetivo de la reinserción social sino al contrario, es considerable la problemática que se identifica en los centros que en ocasiones se es más propenso a aprender métodos delictivos y crear redes con pares que observan conductas antisociales o sufrir de algún tipo de violencia, que recibir tratamiento en condiciones adecuadas; entendiéndose a la reinserción como el proceso que involucra las acciones tendientes a mejorar las condiciones con las que enfrentarán la libertad las y los internos, disminuyendo el riesgo de reincidir.

Las personas que han sido referidas por los diversos actores del sistema de justicia corresponden a la región noroeste del Estado de Chihuahua. Observando la mayoría corresponde al municipio de Nuevo Casas Grandes.

La fiscalía general del Estado ha iniciado 15 carpetas de investigación en el transcurso de 2024 por la comisión de distintos delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo de psicosexual, en el año 2023 se iniciaron 71 carpetas de investigación en el municipio de Nuevo Casas Grandes, siendo el abuso sexual el delito con mayor incidencia con un 47% y la violación (equiparada y simple) con un 37%.

Así mismo se registró en el año 2021 que en el estado de Chihuahua el 15.6% de la población privada de la libertad que han sido sentenciados fue por el delito de violación y el 15.1% se encontraba siendo procesado.

El INEGI reportó en 2021, que a nivel nacional 12.6 % de la población privada de la libertad fueron sentenciados por el delito de violación y el 9.5% se encontraba siendo procesado.

Modelo de intervención:

A continuación, se describe de manera breve el modelo de intervención que utiliza la organización, puntualizando que al momento de la contratación se proveerá de materiales complementarios que ayuden a profundizar en este tema y en otras características propias del programa.

Modelo psicosocial que consta de 4 fases:

1. Canalización del sistema penal con medidas cautelares y con libertad asistida a través de una cartera de servicios del modelo YSRS, posteriormente se hace acompañamiento jurídico, valoración psicológica, calendarización de terapias, estudio socioeconómico y evaluación (pre) para detección de factores de riesgo.
2. Programa de acompañamiento psicosocial a través del desarrollo del plan de vida que consiste en:
 - a. Terapias individuales y elaboración de planes de vida,
 - b. Vinculaciones educativas-laborales y emprendimientos de procesos productivos,
 - c. Instrumento de factores de riesgo.

3. Seguimiento a las actividades monitoreando la pertinencia o no de las acciones de acompañamiento establecidas según los resultados que muestran adolescentes en su proceso.
4. Se recaban los resultados que se han ido generando con la aplicación de los instrumentos de evaluación de las fases anteriores para monitorear si se cumplen o no los cambios esperados, y se da seguimiento a la situación del beneficiario después de concluir el programa.

Objetivo general:

Favorecer el bienestar emocional y familiar para personas adultas en conflicto con la ley y/o con medidas de sanción, y familiares de ellas y ellos, de Nuevo Casas Grandes, Chih. mediante la implementación de un modelo psicosocial con perspectiva de derechos humanos, género y prevención de las violencias, que facilite su adecuada reinserción en la sociedad y evitar su reincidencia delictiva.

Objetivos específicos:

1. Favorecer el bienestar emocional de personas adultas en conflicto con la ley y/o con medida de sanción, a través de la implementación de un modelo psicosocial (jurídico, trabajo social, salud mental y acompañamiento educativo-laboral) que brinde herramientas para la inclusión social.
2. Promover el bienestar emocional de familiares por medio de orientaciones grupales de desarrollo humano, prevención de la violencia y de las adicciones, para facilitar la reinserción social de personas en conflicto con la ley.

Beneficiarios:

La población objetivo son personas adultas con medidas cautelares e internos del Centro de Reinserción Social (CERESO # 5), que habitan en la ciudad de Nuevo Casas Grandes, Chih. y la región noroeste del Estado de Chihuahua.

Logros y resultados:

- En el 2021, el modelo se clasificó en la categoría técnica de “Mejor Práctica” de acuerdo con la Escala de Buenas Prácticas de USAID.
- También fue considerado por la agencia USAID como práctica promisorio con 101.73 puntos, programa sistematizado y evaluado durante 2018-2020.
- También es considerado práctica promisorio por el Mecanismo Regional de la Cooperación para la Prevención Social (MERCOPS) y la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal 2019.
- Desde el 2023 se ha beneficiado a 79 personas en conflicto con la ley con servicios de atención psicológica de manera individual e intervención grupal con talleres de desarrollo humano y mindfulness, así como trabajo comunitario.
- En el 2023 YSRS adiciona su modelo con perspectiva de género y derechos humanos para la prevención de la violencia y continua su labor en el CERESO #5 con actividades como:

- Donación de maquinaria y material para la capacitación laboral.
- 25 PPL beneficiarios con talleres de desarrollo humano y mindfulness.

Del ejercicio de elaboración del manual.

Objetivo:

Diseñar un manual con una estructura técnica y metodológica para la intervención y evaluación, individual para personas que han realizado prácticas abusivas y/o violentas sexuales, que contenga una estructura científica basada en evidencia. Que permita identificar características, síntomas y factores para la elaboración de un tratamiento grupal e individual.

Objetivos específicos:

- Diseño de evaluación psicológica que incorpore diversos tipos de herramientas como entrevista, examen mental, historia clínica, escalas y test. Con la finalidad de identificar características, factores y síntomas. Que cuente con aplicación posterior a la evaluación inicial e intervención para la medición de la evolución del usuario.
- Identificar los posibles impactos generados en la población atendida (directa e indirecta), en función de los componentes particulares de la intervención del programa, a partir de la evaluación e intervención en el área de psicología.
- Desarrollar herramientas con base en psicología para la evaluación e intervención grupal, que permita identificar y controlar la implicación subjetiva de las conductas transgresoras y sus consecuencias. Que permita el abordaje de la historia personal de cada beneficiario (cogniciones, emociones y conductas) adecuado para el tratamiento para agresores de bajo, moderado y alto riesgo.
- Analizar, a partir de un estudio cualitativo, las condiciones de vida de los beneficiarios y los cambios cognitivos, emocionales, conductuales, familiares y sociales a partir de la intervención del área de psicología para identificar las características individuales y sociales con el objetivo de evidenciar cómo es que el programa contribuye de manera positiva en la vida de las y los participantes.
- Análisis grupal e individual por parte del área de salud mental que permita desarrollar y fortalecer habilidades para el control de los impulsos, tolerancia a la frustración, entendimiento de los hechos, empatía, resiliencia, planes para una vida libre de violencia y para la prevención de la reincidencia.
- Análisis de factores de riesgo y factores protectores para la identificación de características internas y externas del individuo y su entorno, que permitan controlar variables relacionadas al riesgo de reincidencia, con el fin de elaborar una síntesis por usuario del nivel de riesgo psicosocial que presenta.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cuál es la eficiencia, eficacia y efectividad del tratamiento en agresores sexuales?
- ¿Existen posibilidades de cambiar las características de personalidad, cognitivas y conductuales?
- ¿Cuáles son los componentes para medir la efectividad del tratamiento en agresores sexuales?
- ¿Cómo identificar los factores de riesgo de reincidencia en un agresor sexual?

- ¿Cómo estructurar la evaluación e intervención individual y grupal para agresores sexuales?
- ¿Cómo identificar las características de personalidad, cognitivas y conductuales de una persona propensa a ejercer violencia sexual?
- ¿Cómo prevenir la reincidencia en personas que han ejercido violencia sexual a través de la atención psicológica?
- ¿Cómo fortalecer los vínculos afectivos actuales, familiares y de su entorno para complementar el tratamiento psicológico?
- ¿Cómo identificar variables en la evolución del tratamiento?
- ¿Cómo intervenir en el área de salud mental con el objetivo de generar cambios en la percepción de responsabilidad de los hechos?
- ¿Es posible medir los resultados de la intervención psicológica a corto, mediano y largo plazo?
- ¿Cuáles son las herramientas de evaluación psicológica más adecuadas para agresores sexuales?
- ¿Cuáles son las técnicas de intervención psicológica más adecuadas para personas que ha ejercido violencia sexual?

Como se menciona, dichas preguntas son orientadoras, por lo tanto, no acotan otras que el ente que elabore el manual considere pertinentes.

Metodología:

De acuerdo con los intereses del Fideicomiso y la información disponible, se espera que las propuestas sean del tipo *evaluación e intervención, técnica y especializada* a través de un enfoque mixto; así como una investigación cualitativa por medio de la aplicación de herramientas y técnicas con fundamento científico.

El planteamiento y elaboración del manual debe ser complementario e integral, involucrando a las áreas de intervención del proyecto; salud mental (área de psicología), vinculación legal y trabajo social con una metodología para la evaluación e intervención. Se considera necesario trabajar en un diseño metodológico mixto, donde se consideren aspectos cuantitativos (sociodemográficos, socioeconómicos, socioespaciales, estadísticos), así como cuestiones cualitativas (historia de vida, salud, familia, sociedad, conducta, procesos cognitivos), con la finalidad de tener una perspectiva multidisciplinaria respecto a los alcances en la estructura de la evaluación y la intervención.

Las categorías de análisis guía para el ejercicio de elaboración del manual son:

- Reinserción social
 - Adaptación social
 - Estado emocional
 - Consumo de sustancias
- Redes de apoyo
 - Dinámica familiar
 - Dinámica con grupo de pares
 - Dinámica con el entorno comunitario

- Salud mental
 - Habilidades socioemocionales
 - Habilidades cognitivas, emocionales y conductuales
 - Habilidades del control de los impulsos
 - Habilidades de tolerancia a la frustración
- Reincidencia
 - Dinámica delictiva
 - Reducción sostenida de factores de riesgo
- Sostenibilidad de los resultados en los beneficiarios

Componentes de las propuestas

Se pretende recibir propuestas que incluyan, por lo menos, los siguientes elementos:

- Antecedentes del ente desarrollador del manual
- Objetivo general de la propuesta
- Metodología
- Propuesta general de Indicadores
- Cronograma
- Perfil del personal que participará en el ejercicio
- Presupuesto
- Resultados y productos esperados

Entregables:

- Proyecto específico de elaboración del manual en versión digital
- Un informe inicial en versión digital que exprese el resultado de la investigación documental.
- Un documento en versión digital con los instrumentos que se diseñaron para la recolección y análisis de la información como base de la evaluación e intervención.
- Informes que muestren los avances en el proceso de elaboración del manual en función del cronograma
- Informe intermedio en versión digital, que incluya los principales avances
- Producto final del manual detallado en versión digital
- Bases de datos y copia de la información recabados a raíz del ejercicio
- Resumen ejecutivo, ficha técnica y presentación de los resultados
- Documento donde se incluyan instrumentos de evaluación de aplicación multidisciplinaria
- Documento donde se incluyan técnicas de intervención individual y grupal
- Manual finalizado.
- Capacitación para la aplicación del manual al personal operativo del proyecto “Yo soy rediseño social”.

Monto para la evaluación del proyecto

El presupuesto que se puede solicitar para la elaboración y capacitación de aplicación del manual es de hasta \$350,000.00 pesos (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

Cronograma general

Fechas importantes	
Invitación a participar	20 de agosto 2024
Cierre para enviar propuesta	31 de agosto 2024
Revisión de propuestas y reuniones de seguimiento	03 de septiembre 2024
Arranque y seguimiento de la elaboración del manual	09 de septiembre 2024
Primer informe de resultados	30 de septiembre 2024
Segundo informe de resultados	21 de octubre 2024
Entrega final	20 de noviembre 2024
Capacitación para el equipo de intervención	25 de noviembre 2024

Criterios de Selección:

La selección del equipo o consultores para llevar a cabo la elaboración del manual se basará en los siguientes criterios, los cuales serán valorados por un equipo designado por la organización financiadora a doble ciego:

- Experiencia previa en ejercicios similares.
- Conocimiento y experiencia demostrable en elaboración de manuales y certificación, prevención de la violencia y proyectos sociales.
- Capacidad para llevar a cabo una metodología mixta para la elaboración de manuales.
- Propuesta económica razonable y acorde con el alcance del manual.

Envío de propuestas y contacto:

La recepción de propuestas solo será a través de los siguientes enlaces, mismos que estarán vigentes hasta la fecha estipulada en el presente documento. Si ya estás inscrito en el padrón de Seguridad y Justicia aplica desde aquí, nosotros nos estaremos comunicando en caso de que se requiera actualización de algunos documentos:

<https://wkf.ms/4dGH02M>

Para cualquier consulta o aclaración relacionada con los Términos de Referencia, por favor comunicarse al correo lab.proyectos@ficomsec.org.

Todo lo no previsto en el presente documento queda a consideración de las organizaciones convocantes.